

INFORMACIÓN RELACIONADA A LA TRANSPARENCIA PROACTIVA
AVANCE DE INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO DE
DEPARTAMENTO DE SINDICATURA MUNICIPAL (MES DE ENERO 2026)

Evidencia de Fin, propósito, componentes e indicadores (dependiendo del medio de verificación establecidos en la MIR)

1. Nombre del indicador (FIN): LEGALIDAD JURIDICA

DESCRIPCION DEL INDICADOR: Contribuye a contar con la legalidad jurídica mediante adecuados procedimientos judiciales y laborales elaborados.

a) En la presente tabla se muestra los expedientes judiciales en contra del ayuntamiento recibidos de la administración 2021-2024, así mismo lo recepcionado en esta administración 2024-2027 y que se le está dando seguimiento.

| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| 0 | | | | | | | | | | | | 0 |

b) Evidencia: En el presente informe no se agrega evidencia fotográfica, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley de protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados de San Luis Potosí, que a la letra dice: "*Por regla general no podrán tratarse datos personales*

Sensibles, salvo que:

- I. Los mismos sean estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones y obligaciones expresamente previstas en las normas que regulan la actuación del responsable; II.- Se dé cumplimiento a un mandato legal."*

a) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "A".

b) **Meta Anual:** 752

c) **Meta Alcanzada:** 0

Este formato deberá repetirse a nivel fin, propósito, componente y actividades

El informe deberá estar sellado y firmado por el titular del departamento.

2. Nombre del indicador (PROPOSITO): PROCEDIMIENTO JUDICIALES Y LABORALES

DESCRIPCION DEL INDICADOR: Este indicador contribuye a que el Municipio de Axtla de Terrazas Elabore adecuados procedimientos judiciales y Laborales.

a) *En la presente tabla se muestra el total procedimientos recibidos en los meses de enero a diciembre 2025.*

| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| 0 | | | | | | | | | | | | 0 |

Evidencia: En el presente informe no se agrega evidencia fotográfica, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley de protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados de San Luis Potosí, que a la letra dice: *"Por regla general no podrán tratarse datos personales Sensibles, salvo que:*

- ii. *Los mismos sean estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones y obligaciones expresamente previstas en las normas que regulan la actuación del responsable; II.- Se dé cumplimiento a un mandato legal."*



b) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "A".

c) **Meta Anual:** 7

d) **Meta Alcanzada:** 0

3. Nombre del indicador (COMPONENTE): DEMANDAS LABORALES

DESCRIPCION DEL INDICADOR: *Este indicador contribuye a mostrar la disminución de demandas laborales en contra del Municipio.*

En la presente tabla se muestra los procesos de demanda laborales resueltas y concluidas.

| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| 0 | | | | | | | | | | | | 0 |

Evidencia: En el presente informe no se agrega evidencia fotográfica, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley de protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados de San Luis Potosí, que a la letra dice: *"Por regla general no podrán tratarse datos personales Sensibles, salvo que:*

- I. Los mismos sean estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones y obligaciones expresamente previstas en las normas que regulan la actuación del responsable;*
- II.- Se dé cumplimiento a un mandato legal."*

a) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "A".

b) **Meta Anual:** 5

c) **Meta Alcanzada:** 0

4. Nombre del indicador (ACTIVIDAD 1): DOCUMENTACION DE INMUEBLE

DESCRIPCION DEL INDICADOR: *Este Indicador contribuye al adecuado interés del Municipio que todos los inmuebles cuenten con sus documentos que acrediten la posesión.*

En la presente tabla se muestra los documentos de las escrituras de los bienes inmuebles y que forman parte del inventario del Ayuntamiento.

| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | | TOTAL |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|--|-------|
| 0 | | | | | | | | | | | | | 0 |

Evidencia: En el presente informe no se agrega evidencia fotográfica, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley de protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados de San Luis Potosí, que a la letra dice: "*Por regla general no podrán tratarse datos personales Sensibles, salvo que:*

I. Los mismos sean estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones y obligaciones expresamente previstas en las normas que regulan la actuación del responsable;

II.- Se dé cumplimiento a un mandato legal."

a) **Ubicación de la información:** *Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "A".*

b) **Meta Anual:** 24

c) **Meta Alcanzada:** 0

5. Nombre del indicador (ACTIVIDAD 2): PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION DEL INDICADOR: *Este indicador contribuye a mostrar los procedimientos presentados y la disminución de procedimientos administrativos.*

Evidencia: En el presente informe no se agrega evidencia fotográfica, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley de protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados de San Luis Potosí, que a la letra dice: "*Por regla general no podrán tratarse datos personales Sensibles, salvo que:*


- I. *Los mismos sean estrictamente necesarios para el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones y obligaciones expresamente previstas en las normas que regulan la actuación del responsable;*
II.- *Se dé cumplimiento a un mandato legal.*"

b) **Ubicación de la información:** *Esta información de expedientes se encuentra en el repisa de madera "A".*

c) **Meta Anual:** 308

d) **Meta Alcanzada:** 25


SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.I.
2024-2027


Lic. María del Pilar Jonguitud Nájera
SINDICATURA MUNICIPAL
SELLO DEL DEPARTAMENTO